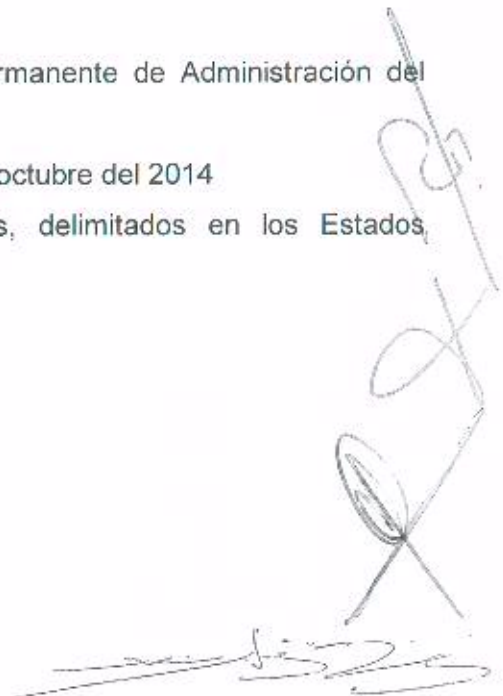


ACTA DE NUMERO DOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 20 VEINTE DE OCTUBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 20 veinte de octubre del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, los C.C., C.P Claudia Josefina Contreras Páez, Ing. Laura Elena Fonseca Leal, Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, en su calidad de Consejeros Electorales, el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario así como el Lic. Héctor Avilés Fernández en su carácter de Secretario Técnico Suplente, todos integrantes de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia, establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- 2.- Aprobación del acta anterior.
- 3.- Delimitación del ámbito de atribuciones de la Comisión Permanente de Administración del CEEPAC.
- 4.-Análisis del estado que presentan los saldos contables al 1° de octubre del 2014
- 5.-Revisión del rubro correspondiente a Servicios Personales, delimitados en los Estados Financieros
- 6.- Asuntos Generales.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al punto número uno del orden del día, la Presidente de la Comisión declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte del Secretario Técnico, se constata la presencia de los integrantes de la Comisión, se declara entonces que existe quórum, por consiguiente todos los acuerdos que se emitan en esta comisión son válidos.

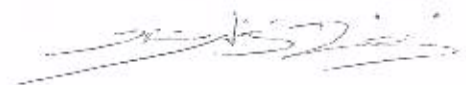
Continuando con el punto dos del orden del día, consistente en la aprobación del acta anterior, se instruye al Secretario Técnico para que de lectura de la misma y no existiendo observación alguna referente al fraseo del acta se somete a consideración para su aprobación, por lo que por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados se aprueba el acta de fecha 13 de octubre del año 2014.

En relación con el punto tres del orden del día, referente al ámbito de atribuciones de la Comisión Permanente de Administración, en uso de la voz el Consejero Comisionado, Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, manifiesta que la Comisión Permanente de Administración deberá regular su actuación en el ámbito relativo a la revisión de la Información Financiera, sin embargo en uso de la voz la Ing. Laura Elena Fonseca Leal Consejera Comisionada, manifiesta la necesidad de incluir el tema relativo a la Planeación Estratégica y en este contexto la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, manifiesta que se deberá de igual forma incluir lo relativo a la administración y control de los Recursos Humanos, por lo que una vez analizado cada uno de los puntos presentados, se solicita al Secretario Técnico considere para su votación la atribuciones dentro de las cuales la Comisión Permanente de Administración deberán ser y que a continuación se detallan:

- 1.- Control presupuestal,
- 2.- Información Financiera,
- 3.- Organización y Administración del Recurso Humano y
- 4.- Plan Estratégico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Una vez que fueron expuestos cada uno de los puntos relativos a las funciones de la Comisión Permanente de Administración, se instruye al Secretario Técnico someta consideración de los integrantes de la Comisión saber si existe alguna observación a la propuesta presentada, y no existiendo inconveniente por los señores consejeros respecto a la propuesta antes planteada se procede a levantar la votación correspondiente para su aprobación. Por lo que de manera económica los Consejeros de la Comisión Permanente de Administración votaron en sentido afirmativo y por unanimidad de votos queda aprobada la propuesta de las funciones que desempeñara esta Comisión, por lo que en uso de la voz la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Consejera Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico de la misma para que una vez aprobada el acta, comunique a la Comisión Temporal del Marco Jurídico de las atribuciones aprobadas y sean incluidas dentro del Reglamento de Comisiones del Organismo Electoral.

De conformidad con el orden del día se procede a desahogar el punto número cuatro consistente Análisis del estado que presentan los saldos contables al 1° de octubre del 2014, se instruye al Secretario Técnico para que proceda a presentar el análisis de los saldos de apertura del mes de octubre del 2014, por lo que en uso de la voz el C.P. Daniel Galván Ríos, expone a la Comisión los saldos que presentan los estados financieros al cierre del 30 de septiembre de 2014, en relación a los saldos de apertura del mes de octubre, mismos que a continuación se detallan y se ponen a consideración de los Consejeros integrantes de esta Comisión:





Posición Financiera, Balance General al 30/Sep/2014

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO	16,500.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	244,088.29
BANCOS/TESORERÍA	15,335,967.71	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	187,712.76
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	895,199.94	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,711,486.72
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	15,674.26	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	524,041.05
		INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	80,338.07
Total ACTIVO CIRCULANTE	16,263,241.91	Total PASIVO CIRCULANTE	8,787,667.75
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
TÉRRENOS	7,830,405.00		
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	18,725,686.81	SUMA DEL PASIVO	8,787,667.75
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,540,290.77	CAPITAL	
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,270,297.07	HACIENDA PÚBLICA CONTRIBUIDO	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,179,891.27	APORTACIONES	41,523,938.43
SOFTWARE	107,671.96	Total HACIENDA PÚBLICA CONTRIBUIDO	41,523,938.43
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(173,259.18)	HACIENDA PÚBLICA GENERADO	
DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	25,500.00	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,821,313.38
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	35,827.35	Total HACIENDA PÚBLICA GENERADO	3,821,313.38
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	226.20	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	3,372,369.72
Total ACTIVO NO CIRCULANTE	41,242,045.37	SUMA DEL CAPITAL	48,717,610.53
SUMA DEL ACTIVO	57,505,287.28	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	57,505,287.28

Una vez expuesto lo anterior se procede a instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que modifique la presentación de los Estados Financieros y sobre todo en lo correspondiente a la parte relativa al rubro de Capital y utilizar las denominaciones utilizadas en la Contabilidad Gubernamental, donde se manifieste la Hacienda Pública.

En relación al punto cinco del orden del día, relativo a la revisión del rubro correspondiente a Servicios Personales, delimitados en los Estados Financieros, se solicita al Secretario Técnico inicie la presentación referente al tema, por lo que del análisis (Nominas del CEEPAC), los consejeros con la intención de llevar un análisis minucioso solicitaron se les enviara la información y posteriormente hacer los comentarios al respecto.

En consecuencia se instruye al Secretario Técnico a que tome la votación relativa a la propuesta de presentación a los Señores Consejeros de la información relativa a las nóminas del CEEPAC para su análisis, acuerdo que es aprobado por unanimidad de votos.

Finalmente se procede a desahogar el punto seis del orden del día referente a los asuntos generales, por lo que en uso de la voz la Presidenta de la Comisión solicita al Secretario Técnico, informe si existen asuntos generales agendados para la sesión, informando éste, que no existen asuntos generales a tratar, en consecuencia se da por agotado el punto de asuntos generales.

ACUERDOS APROBADOS

CPA- 04/10/2014.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 13 de octubre del año 2014.

CPA-05/10/2014.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados se aprueba el acuerdo referente al marco de actuación que deberá observar la Comisión Permanente de Administración los cuales se enuncian a continuación:

- 1.- Control presupuestal
- 2.- Información Financiera
- 3.- Organización y Administración del Recurso Humano.
- 4.- Plan Estratégico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

CPA-06/10/2014.- Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión se instruye al Secretario Técnico, para que una vez aprobada el acta, comunique a la Comisión Temporal del Marco Jurídico del acuerdo CPA-05/10/2014 y sea considerado dentro de las atribuciones

establecidas a cada una de las comisiones en el Reglamento de Trabajo en Comisiones del Organismo Electoral.

CPA-07/10/2014.- Se instruye al Secretario Técnico por unanimidad de votos que presente a los Señores Consejeros de la información relativa a las nóminas del CEEPAC, para su análisis y posteriormente hacer los comentarios al respecto.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro punto a tratar, siendo las **12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 veinte de octubre del año 2014 dos mil catorce**, se da por terminada la sesión dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal.



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez
Consejera Electoral Presidente de la Comisión



Ing. Laura Elena Fonseca Leal
Consejera Electoral Comisionada



C.P. Daniel Galván Ríos
Secretario Técnico Propietario



Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Electoral Comisionado



Lic. Héctor Avilés Fernández
Secretario Técnico Suplente

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número dos de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 20 de octubre de 2014.